ydem

comissº o qualquier dellos a razon de aquinze leguas que es acomido a cumplido el viaje y con su libranza lo pague el mayordomo

que la carta que vino para el gobernador de habanilla la embie el mr domo mayor p martillar dd ossorio y cobre respuesta

Que una carta que viene en este pliego de el Sor Diego de medina para el gobernador de habanilla la despache el mayordomo y procure respuesta y lo que gastare se le passe en quenta con este acuerdo sin otro recaudo ad futuro

Cauildo

ordinario nueue de Julio de 1602

En la sala de la casa de la ciudad de la habana a nueue de Julio de mil y seiscientos y dos años estando en el cauildo don Juan de Salazar alcalde ordinario don Juan de Torres regidor don Diego de Alvarez don Pedro de Saavedra don Antonio de Rojas don Pedro de Valdivia don Miguel de Valdivia don Juan Zambrano don Diego Jaxardo don Pedro Carrillo don Pedro de Avila Corregidor don Juan de Albarrán

[illegible]